

AM-0027 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Sigla: AM-0027
Nombre: Técnicas de investigación
Horas: 3 horas de teoría y práctica integradas en clase + 6 horas de dedicación extra-clase
Créditos: 2
Requisitos: ninguno
Correquisitos: ninguno
Ciclo: I
Clasificación: teórico con horas de práctica
Docente: Dra. Tania Camacho Azofeifa tania.camachoazofeifa@ucr.ac.cr
Grupo y horario: 001, lunes de 9 a 11:50
Aula: 305
Modalidad: presencial con uso del entorno virtual
Horario de atención especial: presencial o virtual, a convenir
Asistentes del curso: Marcela Monge Calvo y Marian Montoya Alfaro

DESCRIPCIÓN

Durante este curso las personas estudiantes tomarán conciencia de que son agentes activos que pueden impactar su comunidad y entorno mediante acciones informadas por la investigación. Para esto, seleccionarán un tema o problema de su interés vinculado a la música.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

La siguiente lista de objetivos y contenidos no necesariamente serán estudiados en el orden en que acá se presentan.

OBJETIVOS	CONTENIDOS
Conocer las características de investigaciones con enfoque cualitativo, específicamente etnográficas, auto-etnográficas, de investigación artística y de investigación-acción.	Enfoque cualitativo: Diseño etnográfico y auto-etnográfico; investigación artística; investigación-acción.
Realizar búsquedas de información tanto en las colecciones físicas como en las bases de datos del	Colecciones físicas y digitales del SIBDI; Biblioteca Arturo Agüero Chaves (Sede de Occidente); Biblioteca de la Escuela de



OBJETIVOS	CONTENIDOS
Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica (SIBDI).	Artes Musicales; Archivo Histórico Musical (Sede Rodrigo Facio). Bases de datos del SIBDI: suscritas, locales, de acceso libre y colecciones de la UCR.
Diferenciar las funciones que cumple cada una de las partes de una investigación, sobre todo, los antecedentes y el marco teórico o conceptual inclusive.	Los antecedentes y el marco teórico o conceptual inclusive.
Experimentar la implementación de una técnica cualitativa de recolección de datos.	Tipos de entrevista (estructurada, semiestructurada, no estructurada). Tipos de observación (participante y no participante). Grupos focales. Análisis de contenido. Diarios.
Escribir textos siguiendo las normas del registro formal escrito o registro académico, con especial atención al lenguaje inclusivo de género y la diversidad cultural.	Lenguaje escrito del registro académico.
Poner en práctica las normas de citación de los estilos APA (2020) y Chicago (2017) en lo concerniente a: citación de fuentes dentro del texto y elaboración de listas de referencias bibliográficas.	Estilos de citación APA (2020) y Chicago (2017). Plagio.
Escribir un ejemplo de "introducción" o "planteamiento del problema" que exponga con claridad el tema, el problema, la justificación, las deficiencias en el conocimiento actual sobre la temática de interés, el propósito y la audiencia posiblemente beneficiada.	Componentes de una introducción (tema, problema, justificación, deficiencias en el conocimiento actual, propósito y audiencia). Pregunta de investigación.
Redactar objetivos de investigación específicos, evaluables, realizables, realistas y enmarcados en el	Los objetivos de investigación: taxonomías para la redacción de objetivos,



OBJETIVOS	CONTENIDOS
tiempo, y que estén en concordancia con el propósito de la investigación propuesta.	características deseables de buenos objetivos de investigación (ser específicos, evaluables, realizables, realistas y enmarcados en el tiempo).

METODOLOGÍA

El curso partirá del trabajo colaborativo privilegiando la participación estudiantil desde el modelo de aula invertida. Algunas actividades serán individuales y otras colectivas. La participación será inherente a las actividades asignadas y en algunas ocasiones será necesario el uso de dispositivos electrónicos. Además de las lecturas, la asignación de ejercicios de investigación dentro y fuera del aula será fundamental para el curso. Ocasionalmente realizaremos talleres de investigación y escritura en el aula con retroalimentación inmediata. Al final del semestre cada estudiante presentará la introducción completa de la investigación planteada.

Materiales y herramientas requeridas

1. Cuaderno para tomar notas en el aula
2. Dispositivos electrónicos, audífonos y conectividad a Internet ¹
3. Mediación Virtual: cada estudiante debe registrarse siguiendo este enlace con su cuenta institucional: <https://mv.mediacionvirtual.ucr.ac.cr/>. La clave de acceso al curso es TécInves25* y sólo admitirá estudiantes que hayan realizado la matrícula regular, por inclusión, y aprovechamiento
4. Libros y artículos: disponibles en Sibdi y en el Aula Virtual
5. Cuenta en Google para acceder a herramientas editables
6. Acceso a otras herramientas como Canva, Cmap, Doodle, Genially, y otras para el diseño de presentaciones.
7. Dispositivos para la toma de fotografía, video, y/o audio.

CRONOGRAMA

Este es un cronograma resumido. La calendarización de actividades puede cambiar dependiendo de las circunstancias del curso y de la Institución.

¹ Se recomienda el uso de computadoras portátiles en la clase, especialmente para las sesiones de práctica de búsqueda bibliográfica en las bases de datos en línea del SIBDI. La única persona responsable del equipo es la/el portador. Ni la profesora, asistentes, Sede de Occidente, ni tampoco la Universidad de Costa Rica se harán responsables por la pérdida o hurto de computadoras u otras herramientas tecnológicas de apoyo al curso.



Semana	Actividad
1	- Presentación: Presentación del curso, programa y reglamentos.
2	- La escritura académica. Análisis de texto y actividad en clase.
3	- Introducción a las colecciones del Sibdi. Visita guiada en la Biblioteca Arturo Agüero Chaves.
4	- Investigación en educación musical. Libro foro.
5	- Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Análisis de texto y actividad en clase.
	- Semana Santa
6	- La elección del tema y la búsqueda de material. Análisis de texto y actividad de clase (coincide con Semana U).
7	- Análisis de textos. Actividad en clase.
8	- Argumentar sin plagiar. Actividad en clase (cuenta como examen parcial).
9	- Componentes de una introducción. Análisis de texto y actividad en clase.
10	- Objetivos y pregunta de investigación. Análisis de texto y actividad en clase.
11	- Antecedentes, marco teórico, marco conceptual. Análisis de texto y actividad en clase.
12	- Instrumentos de recolección de datos. Análisis de texto y actividad en clase.
13	- Análisis y práctica. Actividad en clase.
14	- Taller de escritura. Actividad en clase.
15	- Taller de edición. Actividad en clase.
16	- Examen final. Presentaciones.
17	- Examen de ampliación. En el aula y horario del curso



EVALUACIÓN Y REGLAS GENERALES

- Ejercicios investigativos, lecturas y otras tareas 40%
- Actividades de participación en clase 30%
- Formulación del proyecto 30% (Cada paso en los rubros del proyecto final es vinculante; inicia con la exploración y aprobación del tema y concluye con la presentación de resultados).

BIBLIOGRAFÍA

La literatura asignada en el curso estará disponible en el Aula Virtual y/o en el sistema de bibliotecas de la Universidad de Costa Rica.

La siguiente es una lista de referencia no exhaustiva de donde se podrá extraer artículos y capítulos de libros; esta lista puede ampliarse según el interés de cada tema y de la clase y se recomienda buscar bibliografías de autoras para lograr una paridad en las bibliografías: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/10/12/estudiantes-demandan-bibliografia-que-reconozca-el-conocimiento-generado-por-mujeres.html>

Álvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luis 2003. *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.

American Psychological Association. 2017. *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. Traducido por Miroslava Guerra Frías. México: Editorial El Manual Moderno.

Barrantes Echavarría, Rodrigo. 2013. *Investigación: Un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto*. San José, Costa Rica: UNED

Botta, Mirta. 2002. *Tesis, monografías e informes: Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Buenos Aires: Biblos

Cabezas Bolaños, Esteban. 2005. "La organización de archivos musicales: marco conceptual". *Información, Cultura y Sociedad* 13: 81-99

Calvo, Yadira. 2012. *Terminología feminista*. Costa Rica: Uruk Editores

Campos Ocampo, Melvin. 2009. *Métodos y técnicas de investigación académica: Fundamentos de investigación bibliográfica*. Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.

Carlino, Paula. 2012. *Escribir, leer y aprender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica*. Sexta reimpresión. Argentina: Editorial Fondo de Cultura Económica.

----- 2004. "El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria". *Educere* 8 (26): 321-327



- Chiantore, Luca, Áurea Domínguez y Sílvia Martínez. 2016. *Escribir sobre música*. España: Musikeon Books
- Clanchy, John y Brigid Ballad. 2000. *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Díaz, Maravillas, et al. 2013. *Investigación cualitativa en educación musical*. Barcelona: Grao.
- Díaz, Maravillas, Liora Bresler, Andrea Giráldez Hayés, y Liane Hentschke. 2006. *Introducción a la investigación en Educación Musical*. Madrid: Enclave Creativa Ediciones S.L.
- Eco, Umberto. 2006. *Cómo se hace una tesis*. Octava reimpresión. España: Editorial Gedisa.
- Flick, Uwe. 2007. *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Gurdián-Fernández, A. 2007. *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). San José, C.R.: PrintCenter.
- Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, y Pilar Baptista Lucio. 2010. *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Latorre, Antonio. 2005. *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Editorial Graó .
- López Cano, Rubén y Úrsula San Cristóbal Opazo. 2014. *Investigación artística en música: problemas, métodos, experiencias y modelos*. Barcelona
- López Cano, Rubén. 2024. *¿Quién soy yo como artista? Poniendo en práctica la investigación artística formativa en música*. Madrid: Universidad Complutense.
- López Cano, Rubén. 2012. *Cómo hacer una comunicación, ponencia o paper y no morir en el intento*. SIBE, Sociedad de Etnomusicología
- López de Ceballos, Paloma. 1998. *Un método para la investigación-acción participativa*. Madrid: Editorial Popular.
- Manual de Estilo Chicago ²
- Mora Vargas, Ana Isabel. 2005. "Guía para elaborar una propuesta de investigación". *Revista Educación* 29 (2): 77-97.

² Este enlace le permitirá ver el sitio oficial en inglés: tome en cuenta que es una guía de formato de las bibliografías y referencias, pero que es necesario, al usar fuentes en español, seguir las reglas propias de la lengua: http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html

Rojas Soriano, Raúl. 2000. *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés, S.A.

Rosabal-Coto, Guillermo. 2008. “El pragmatismo en la educación musical”. *Sonograma: Revista de pensamiento musical* 2: 1-17.

Russ, Joanna. 2019. *Cómo acabar con la escritura de las mujeres*. 3ra. Edición. España: Editorial Dos Bigotes / Editorial Barrett

Bases de datos en línea disponibles en la biblioteca virtual del SIBDI

- EBSCOHost
- E-brary
- Oxford Music Online
- JSTOR Arts and Sciences III
- PROQUEST: Academic Research Library
- PROQUEST: Dissertation and theses, full text
- SAGE
- SPRINGER
- PROQUEST: Full Music Periodicals

NORMAS DE CUMPLIMIENTO

Sobre el examen de ampliación.

El curso seguirá el Reglamento de Régimen Estudiantil que indica el derecho que tienen de realizar una prueba de ampliación las personas que obtienen un 6.0 ó 6.5 en la nota final. En caso de ganarla, obtendrán la nota mínima de pase para aprobar el curso. La fecha para el examen de ampliación será una semana después de la presentación de las ponencias. http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/regimen_academico_estudiantil.pdf

ARTÍCULO 28. El estudiante que obtenga una calificación final de 6,0 ó 6,5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación (examen, trabajo, práctica o prueba especial). El estudiante que obtenga en la prueba de ampliación una nota de 7,0 o superior, tendrá una nota final de 7,0. En caso contrario, mantendrá 6,0 ó 6,5, según corresponda.

Sobre la asistencia.

Debido al carácter participativo del curso y su modalidad teórico-práctica, es necesaria la asistencia puntual y durante la totalidad de la clase. La participación comprometida y respetuosa de las ideas será vital para el alcance de los objetivos del curso. Aunque la asistencia no es obligatoria, ni está ponderada en la evaluación, será necesaria para cumplir con el porcentaje asignado a las actividades asociadas a “Lecturas y participación” y por lo tanto, para aprobar el curso. Si una situación inesperada le obliga a llegar tarde o retirarse temprano, hágalo en silencio y discretamente. Informe a su profesora o asistente cuando tenga una razón legítima que no le permita llegar a tiempo, o

permanecer durante la totalidad de la sesión.

Sobre la etiqueta en clase.

Algunos temas de discusión resultarán controversiales y delicados. Respete a las personas que opinan distinto a usted o se oponen totalmente a su punto de vista; así cada persona se expresará en libertad. Use sus dispositivos electrónicos para las actividades de clase, no para enviar textos, revisar *Facebook*, *Instagram*, *Tiktok* y otros, ni hacer las tareas de otras clases durante las sesiones. Tome en cuenta que usted obtendrá el mayor beneficio del curso en tanto mantenga la atención en la clase. Por otro lado, se espera que el respeto, la honestidad y el compañerismo rijan el espíritu del semestre.

Sobre la entrega de tareas.

Las tareas se depositan electrónicamente en MV de acuerdo con las instrucciones especificadas y reciben un análisis y reporte de originalidad según la plataforma Turnitin. No intente enviar las tareas por otros medios ya que no se tomarán en cuenta. Considere que lo asignado será la base para las actividades de clase y que su contribución se reflejará en los puntos de participación. Tome en cuenta que cada semana presentará las tareas correspondientes al tema asignado. El plazo de entrega varía según el tipo de ejercicio. Es importante que sincronice su computadora y reloj con la hora oficial.

Plazos comunes:

- Presentaciones, tareas: lunes 8:50 AM en MV únicamente.
- Fases de la investigación: varía según el ejercicio.

Aclaraciones sobre la entrega de tareas:

- En este curso no hay tareas de reposición.
- La solicitud de extensiones debe estar claramente justificada y aportar evidencia.
- Los compromisos externos artísticos, académicos y/o laborales no son justificaciones válidas.
- Si tiene un compromiso artístico la misma noche de entrega de tarea, considere completar el ejercicio temprano.
- Evite las siguientes situaciones: iniciar el depósito de la tarea cuando la plataforma esté a punto de bloquear la entrega; ignorar los cierres programados y anunciados en MV y/o Turnitin; dejar perdido el cargador de la batería de su dispositivo; olvidar su dispositivo; olvidar la contraseña de MV. Estas situaciones no son justificaciones válidas para no cumplir con el curso.
- Tome en cuenta que la conexión a Internet no siempre es estable, así que procure entregar sus tareas con suficiente tiempo para evitar problemas.³

Sobre el acceso a las bases de datos del SIBDI y otros recursos.

³ En caso necesario, presente la evidencia: por ejemplos, reportes de averías, etc.

Las personas que no estén familiarizadas con la búsqueda de libros, artículos, y otros materiales documentales, deben solicitar asistencia en las bibliotecas de la Universidad lo más pronto posible. Algunas bibliotecas ofrecen charlas a inicio de cada semestre, y en algunos casos, tienen tutoriales.

Sobre el estilo de citaciones y el plagio.

El estudiantado podrá elegir el tipo bibliográfico y estilo de citación que prefiera (ver descripción del curso). Es recomendable consultar el sitio oficial de los manuales para guiarse cada vez que lo requiera. También puede solicitar una charla sobre el tema a la Biblioteca de la Sede. Tome en cuenta que el curso se apoyará en la plataforma Turnitin para la detección del plagio y se amparará en el Reglamento de Orden y Disciplina del Consejo Universitario. Es necesario que cada estudiante se familiarice con la normativa en cuanto a faltas y sanciones. En particular, en lo referente al uso indebido de fuentes que no son de su autoría, por lo que el plagio académico será severamente sancionado y reportado a las autoridades universitarias.⁴

ARTÍCULO 4. Son faltas muy graves:

- j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.
- k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.

ARTÍCULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:

- a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

Sobre el uso de inteligencia artificial.

No está permitido el uso de ninguna herramienta de este tipo para crear las tareas y proyectos del curso. Todas las fuentes que sustenten el proyecto deberán obtenerse en las colecciones y bases de datos del Sibdi. Cada estudiante aprovechará el semestre para poner en práctica el pensamiento crítico y crear productos que respondan a las políticas de ética de la Universidad de Costa Rica.

Sobre el Aula Virtual.

Cada estudiante debe revisar a menudo la plataforma del curso. Ahí se publicará anuncios, instrucciones para tareas, material de clase y reporte de notas. También será el espacio para todas

⁴ En este enlace puede leer la normativa completa: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/orden_y_disciplina.pdf

las entregas, sin excepción. Además, tendrá habilitado un foro de avisos y consultas de uso común, y el buzón de mensajería para mantener comunicación con la profesora y la persona asistente. A pesar de la popularidad del WhatsApp, Facebook, y otros, los comunicados oficiales de este curso se harán solamente en MV, sin embargo, podrían estar respaldados en el grupo de Telegram. Si desea obtener recordatorios del entorno, debe configurar su cuenta personal para recibirlos. Solamente en caso de que la red no soporte MV durante la clase, se enviará el enlace de las videoconferencias, por medio del grupo privado de Telegram denominado: “Técnicas de Investigación SO 2025”.

Sobre la comunicación con la profesora.

La comunicación será vía MV. Cualquier consulta no resuelta en el programa del curso o en las instrucciones de las tareas, podrá hacerla por escrito excepto cuando la consulta sea por calificaciones; ésta la hará personalmente por videoconferencia para lo cual deberá solicitar una cita. Antes de enviar la consulta, verifique si la información está disponible o no en los documentos y sitios oficiales del curso. Su mensaje deberá ser puntual y seguir las reglas de etiqueta virtual.⁵

Considere el mensaje electrónico como un buen ejercicio de escritura que requiere claridad y buena ortografía, igual que las tareas de este curso. Evite usar mayúsculas para poner énfasis al mensaje, pues esto en lugar de ayudar a la lectura significa que usted está gritando. Tampoco termine frases con puntos suspensivos ni incluya emoticones. Evite el lenguaje masculinizado y haga un esfuerzo por desarrollar un lenguaje inclusivo y no sexista. En cuanto a la respuesta de correos, no les escribiré entre 8 PM y 8 AM, fines de semana, ni feriados. Tomen en cuenta que si me encuentro en la plataforma, no significa que esté disponible para responder mensajes, sino que probablemente esté en otra sesión. Si necesitan comunicar un asunto de urgencia, pueden intentar hablar con la persona asistente. Procuren aprovechar las Horas de Atención (HAE) para sus consultas.

Sobre el acoso sexual y el acoso laboral:

Este curso sigue los reglamentos correspondientes y contempla la política institucional de cero tolerancia al acoso sexual. Además recomienda a la clase hacer uso de los recursos universitarios para denunciar cualquier situación que le ponga en riesgo:

- Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual, 2511-1909 ó 2511-1984, correo comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr.
- Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual: http://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf
- Acoso laboral: http://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/acoso_laboral.pdf

⁵ Si no tiene familiaridad con la etiqueta virtual o “netiqueta”, acceda al enlace en la plataforma del curso.

En cumplimiento con la circular VD-9-2024 se procederá de acuerdo a lo siguiente:

ARTÍCULO 10: Obligación de informar a la población estudiantil. La Vicerrectoría de Docencia gestionará que en la primera clase de cada curso se informe a la población estudiantil sobre el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual, utilizando los materiales especializados que desarrolle el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), con el apoyo de la Oficina de Divulgación e Información (ODI).

También se recomienda al estudiantado apoyarse en los siguientes materiales informativos:

- **Sitio web de la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual:**
<https://www.ucr.ac.cr/comision-institucional-contr-el-hostigamiento-sexual.html>
- **Video “Hostigamiento sexual en la UCR ¿Qué hacer para enfrentarlo?”**
Enlace a YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=OiUyqC8qrnI>

Opción de descarga desde el sitio web del CIEM:

<https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/423>



¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?
La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual** reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convencios, tratados, etc).
Recuerda que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no se permita denunciar.

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** “piropos”, invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales.
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados.
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?
La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.
También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?
El reglamento permite **solicitar medidas cautelares** o de protección, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.
Por ejemplo, puede solicitar un **cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio.**

¿Cuáles son los contactos de apoyo?
Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Podés enviar tu denuncia.
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898
Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!



UCR
CIEM
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer

ATENCIÓN: En cumplimiento con el [Artículo 15 del Reglamento de Régimen Estudiantil](#), este programa de curso se analizará junto al estudiantado en las dos primeras semanas del semestre.